



FEDERACIÓN
ECUESTRE
MEXICANA, A.C.

3 de septiembre de 2019

Atención a:
Comunidad de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.
Veterinarios acreditados FEM

Por medio de la presente, se les recuerda que para solicitar estudios de Anemia Infecciosa Equina (Coggins) en los laboratorios oficiales, es necesario incluir el nombre y **número de microchip**, de lo contrario se considerarán inválidos y no podrán registrarse en las oficinas de la FEM.

La prueba diagnóstica de Anemia Infecciosa Equina (Coggins) con resultado NEGATIVO es INDISPENSABLE para fines de mantener el registro vigente de cada caballo ante esta Federación. Deberá ser realizada cada 6 meses con un periodo máximo de gracia de 2 semanas.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Atentamente
Comité Veterinario de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.